



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 05/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL-ID N° 301.518.

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 222/2016 - TECNOFAST S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 228 de fecha 10 de Abril de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOFAST S.A. RUC N° 80013951-8**, domiciliada en Av. Perón N° 4499 c/ Santa Rosa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Freddy Hernan Araya Castro**, con Cédula de Identidad N°2.137.287, según Modificación de Estatutos Sociales otorgado por la Escribana Digna Petrona López de Zayas Reg. N°521 Esc. N°47 y Acta de asamblea General Ordinaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "**ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 858 de fecha 26 de Marzo de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita Adenda en cuanto a al Clausula 7. Cronograma de Entrega, al Contrato Abierto Nº 222/2016, suscripto con la firma TECNOFAST S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL"; afectando única y exclusivamente al LOTE 10, ITEM 1 – "HEMOCULTIVO ADULTO" y el LOTE 10, ITEM 4 – "HEMOCULTIVO PEDIATRICO" y a la Orden de Compra N° 9.195

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 76 de fecha 10 de Abril de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC Nº 228 de fecha 10 de Abril de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 222/2016, con la firma TECNOFAST S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, afectando única y exclusivamente al LOTE 10, ITEM 1 – "HEMOCULTIVO ADULTO" y el LOTE 10, ITEM 4 – "HEMOCULTIVO PEDIATRICO" y la Orden de Compra N° 9.195; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Dicha modificación en cuanto a la Orden de Compra N° 9.195; queda de la siguiente manera: PLAZO DE ENTREGA: Las Ordenes de Compra serán emitidas según necesidad del Servicio. 3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION. En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Çiudad de Asunción, República del Paraguay, a los de/2018. **℃** días del mes de Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme Sr. Freddy Hernan Araya Castro CONTRATANTE CONTRATISTA ic. Sergio Retando Forte Riquelme rector General ministracion y Finanzas tecnofast s.a. M.S.P. y B.S. Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3 Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn tecnofast@tecnofast.com.py Astinción - Paranuay CONTRATANTE